



## INFORME LEGAL

### PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS INDOTEL-CCC-CP-2023-0020, PARA LA ADQUISICIÓN DE 40 LAPTOPS, 3 TABLETAS, 10 HEADSET, 4 UPS, 10 DISPLAY PORT A HDMI, 2 UNIDADES DE ESTADO SÓLIDO PORTÁTIL SSD, PARA EL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES.

El día veinte (20) de diciembre del 2023, siendo las 11:27 am, en presencia de la Notario Público Dra. CARMEN VICTORIA CASTILLO RODRIGUEZ y del Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL**<sup>1</sup>, se realizó el acto de entrega de Sobres A y B, y apertura de los Sobres A, contentivos de las propuestas para participar en la Comparación de Precios **INDOTEL-CCC-CP-2023-0020**.

Las empresas participantes en este proceso fueron:

1- **NOVAVISTA EMPRESARIAL S.R.L.**

2- **MDL ALTEKNATIVA TECH S.R.L.**

Las Empresas: **NOVAVISTA EMPRESARIAL S.R.L.**, y **MDL ALTEKNATIVA TECH S.R.L.**, participaron de manera virtual, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones en el Proceso **INDOTEL-CCC-CP-2023-0020**.

---

<sup>1</sup> Annia Lourdes Pórtela de Borda, Directora de Planificación Estratégica, representada por Josefina Martínez, Yennifer de la Rosa, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), Juan E. Feliz Moreta, Director Jurídico, y Yanira Bueno Rodríguez, Directora Administrativa, representada por la Dra. Sebastiana Rodríguez, Abogada de la Dirección Administrativa.

En virtud de lo anterior, procederemos a evaluar los requisitos legales establecidos en el Pliego de Condiciones para este proceso, depositados por los oferentes participantes:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	1- NOVAVISTA EMPRESARIAL S.R.L.	2- MDL ALTEKNATIVA TECH S.R.L.
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	<b>CUMPLE</b> Certificación No. C0223954674153, de fecha 7/12/2023	<b>CUMPLE</b> Certificación No. C0223954731262, de fecha 12/12/2023
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	<b>CUMPLE</b> Certificación No. 3797048, de fecha 12/12/2023	<b>CUMPLE</b> Certificación No. 3797048, de fecha 12/12/2023
Registro mercantil en caso de ser una persona jurídica:  Documentos societarios:	<b>CUMPLE</b> -Registro Mercantil No. 2206LV, vigente hasta el 19/1/2025  -Estatutos Sociales Fecha 30/7/2014  - Última Asamblea celebrada el 14/7/2021	<b>CUMPLE</b> -Registro Mercantil No. 83323SD, vigente hasta el 19/8/2025  -Estatutos Sociales Fecha 17/8/2011  - Última Asamblea celebrada el 24/3/2023
Poder de Representación	N/D	N/D
Representante Oferente	<b>CUMPLE</b> Ania Estela Montero Pazos.  -Cedula de Identidad Electoral No. 001-1484019-2	<b>CUMPLE</b> Indira Elizabeth Castillo Reyes.  -Cedula de Identidad Electoral No. 013-0050597-9
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	No. 50776 Fecha Actualización 10/8/2023	No. 44636 Fecha Actualización 21/7/2023
Certificación MIPYME	Certificación No. 3064-2023, de fecha 28/7/2023	Certificación No. 3311-2023, de fecha 13/9/2023

**NOTA:** N/D: No disponible; N/A: No aplica

## **EVALUACIÓN**

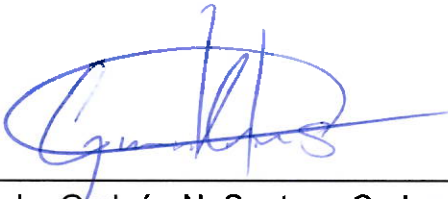
La evaluación legal, en este proceso está basada en el examen de los documentos depositados por las empresas participantes, observando su veracidad y vigencia, y bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Considerando, que esta evaluación legal es determinante para que el **INDOTEL** pueda contratar con el futuro adjudicatario, a continuación, estableceremos los resultados obtenidos:

Luego del análisis legal realizado, podemos determinar lo siguiente:

1. **NOVAVISTA EMPRESARIAL S.R.L., CUMPLE**, con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones.
2. **MDL ALTEKNATIVA TECH S.R.L., CUMPLE**, con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones.

Finalmente, el resultado obtenido mediante esta evaluación legal deberá complementarse con las evaluaciones técnicas de las empresas habilitadas para la apertura del sobre B ofertas económicas.



---

Licdo. Gedeón N. Santana Carbuccia  
Abogado de la Dirección Jurídica